

CONTABILIDAD SUPERIOR I

CATEDRA "B"

Plan de Estudios VI – 1992

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- **Carga Horaria:**
 - Total: 128 horas
 - Semanal: 8 horas
 - Distribución Teoría y Práctica: 64 Teoría; 64 Práctica

- **Ciclo del Plan de Estudios:** Propedéutico
- **Régimen de cursada:** Semestral
- **Carácter:** Obligatorio
- **Modalidad:** Teórico-Práctica
- **Asignaturas correlativas necesarias:** No tiene

2. OBJETIVOS

- **Objetivos Generales:**

Introducir al alumno en el conocimiento de la Contabilidad como disciplina, sus orígenes y fundamentos, sus ramas y especialidades y en la comprensión del lenguaje contable y sus principales aplicaciones prácticas.

- **Objetivos Específicos:**

Se espera que una vez concluida la materia, los alumnos sean capaces de:

-Conocer el desarrollo histórico de la disciplina contable con una visión general e integradora.

-Advertir la utilidad y objetivos del sistema de información contable.

- Valorar la importancia de la información contable y sus cualidades como fuente principal en la toma de decisiones de las organizaciones y como herramienta de control.
- Comprender las operaciones y hechos económicos de modo de poder identificar los efectos que producen en el patrimonio de una organización a través de mediciones objetivas.
- Aprender la secuencia del proceso contable de una operación o hecho económico.
- Poder describir el patrimonio de un ente y sus variaciones, considerando los atributos de los elementos que lo componen, como también conocer la obtención de los distintos resultados.
- Reconocer los hechos susceptibles de registración contable.
- Confeccionar y reconocer la documentación respaldatoria de la contabilidad.
- Adquirir habilidad en el manejo de las cuentas y con ellas en el uso de los registros contables.
- Lograr la destreza necesaria para confeccionar informes contables destinados a cubrir necesidades de información.
- Adquirir habilidad para la consulta bibliográfica y para el manejo de lecturas propuestas por la cátedra.
- Adquirir vocabulario técnico específico de la materia, en el nivel correspondiente.

3. CONTENIDOS

▪ **Contenidos Mínimos**

- Ubicación e inserción de la contabilidad en el campo del conocimiento.
 - Marco conceptual de la contabilidad como sistema de información, concepto, objetivos y fines.

- La empresa, el sistema de información y los destinatarios de la información contable
- El proceso contable:
 - Fuentes de la registración: la documentación contable.
 - Registración contable: cuentas, plan de cuentas, sistemas de registro, libros y registros contables y medios de registración.
 - Normas contables referidas al sistema de información contable.
- Culminación del proceso contable:
 - Balance de comprobación de sumas y saldos.
 - Registraciones al cierre.

▪ **Programa Analítico**

Unidad 1. LA CONTABILIDAD

1. Evolución de la Contabilidad a través del tiempo.
2. La Contabilidad. Concepto. Sus ramas o especialidades. La Contabilidad Patrimonial.
3. Objetivos del conocimiento contable.
4. Caracterización de la disciplina contable.
5. Ubicación de la Contabilidad en las ramas del conocimiento.
6. Limitaciones del conocimiento contable.
7. El Sistema de información contable como parte del sistema informativo de un ente.
8. Requisitos y condiciones de la información contable.
9. Los informes contables y sus destinatarios.
10. Requerimientos de los informes contables.
11. Marco legal del sistema de información contable.
12. Normas técnicas y Normas legales.

Unidad 2. EL SUJETO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE

1. El sujeto del sistema de información contable. El ente.
2. Concepto de ente. Estructura. Clases. Ente económico. Elementos sustanciales.

3. Las organizaciones. Clasificación.
4. Concepto de empresa en marcha. Ejercicio económico.

Unidad 3. EL PATRIMONIO

1. El patrimonio. Concepto desde los puntos de vista jurídico y contable.
2. La función de la moneda. El concepto de valor.
3. Los valores de costo. Los valores corrientes. Los momentos de la valuación.
4. Necesidad de la homogeneidad de la unidad de medida y de los criterios de valorización utilizados.
5. Los Recursos de la organización. Concepto y clasificación.
6. Las Fuentes de los Recursos. Concepto y clasificación.
7. La igualdad patrimonial contable. Estructura .Formulación.
8. Elementos componentes del Patrimonio: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.
Recursos Financieros.
9. El Activo. Concepto y características. Clasificaciones de activos.
10. El Pasivo. Concepto y características. Clasificación de pasivos.
11. El Patrimonio Neto. Concepto y características. Estructura y composición.
12. Los recursos financieros. Concepto. Requisitos.
13. Las Variaciones Patrimoniales. Variaciones cualitativas, cuantitativas y neutras.
Los efectos sobre la igualdad patrimonial contable.
14. Reconocimiento de variaciones patrimoniales.
15. Criterio del devengado.
16. Impacto patrimonial de las operaciones y hechos: cierto e incierto.
Contingencias.
17. Resultados. Concepto y distintas clasificaciones.
18. Concepto de ingresos, costos y gastos. Concepto de ganancias y pérdidas.
19. Apropriación de resultados a un ejercicio.
20. Ganancia o pérdida del ejercicio.

Unidad 4. EL PROCESO CONTABLE: LA REVELACIÓN

1. Etapas del proceso contable: captación, descripción y clasificación, registración, exposición y comunicación.
2. La captación del dato. Revelación. Concepto.
3. Tipos de revelación. Revelación explícita e implícita.
4. Los Comprobantes. Concepto y función. Circuito de los comprobantes.
5. Diseño de los comprobantes. Los formularios.
6. Aspectos legales de los comprobantes.
7. Los documentos respaldatorios de las operaciones. Su archivo.

Unidad 5. EL PROCESO CONTABLE: LAS CUENTAS

1. La descripción y clasificación de los elementos patrimoniales y hechos económicos ocurridos como etapa del proceso contable. Concepto.
2. Descripción cualitativa. Herramienta a emplear: la cuenta.
3. La Cuenta. Concepto. Elementos. Debe, Haber y Saldo.
4. Relación con la teoría contable.
5. Clasificación de las cuentas.
6. El Plan de Cuentas. Concepto y objetivo. Aspectos financieros, económicos y técnicos.
7. Pautas para la elaboración de un Plan de Cuentas.
8. Las normas legales y técnicas como antecedente para la elaboración del Plan de Cuentas.
9. El Manual de Cuentas. Concepto y objetivos.
10. Descripción cuantitativa. Medición Contable: unidad de medida. Criterios de valuación.

Unidad 6. EL PROCESO CONTABLE: LA REGISTRACIÓN

1. La registración. Concepto. Formas.
2. Antecedentes históricos de la registración.
3. El método de registración por partida doble. Fundamento.
4. Los registros contables. Concepto y clasificación.
5. Libro Diario General. Libro Mayor General. Libro Inventario y Balances. Diarios y

- Mayores Auxiliares. Otros registros.
6. Los sistemas de registración. Concepto. Distintos tipos.
 7. Los medios de registración. Concepto. Tipos. Evolución.
 8. La secuencia de las registraciones.
 9. Registraciones inmediatas y diferidas.
 10. Aspectos legales de los registros y de los medios de registración.
 11. Momentos de la registración.

Unidad 7. ACTOS O HECHOS ECONÓMICOS. SU REGISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO

1. Actos o hechos económicos básicos. Distintas operaciones.
2. Operaciones con terceros. Operaciones con los propietarios. Operaciones que no trascienden al patrimonio neto u operaciones neutras.
3. Registraciones de operaciones y hechos económicos ocurridos durante el ejercicio. Compras, ventas, pagos, cobros y otras operaciones.
4. Registraciones de los diferentes componentes del patrimonio neto.
5. Registraciones vinculadas al efectivo.
6. Registraciones vinculadas a los bienes de cambio.
7. Registraciones vinculadas a los bienes de uso, a los bienes intangibles y a las inversiones.
8. Registraciones de créditos y de deudas.
9. Registraciones de situaciones contingentes.
10. Registraciones de otras operaciones y hechos.

Unidad 8. EL PROCESO CONTABLE: SU CULMINACIÓN

1. El cierre del proceso contable.
2. El control de la registración. Tipos de controles y comprobaciones.
3. El balance de comprobación de sumas y saldos. Concepto. Importancia. Limitaciones.
4. La hoja pre-balance. Concepto. Utilización. Objetivos. Diseño. Oportunidad de su confección.

5. Las registraciones al cierre del ejercicio. Concepto. Tipos.
6. Los ajustes. Concepto. Tipo de ajustes. Ajustes para corregir errores. Ajustes para registrar omisiones. Ajustes para lograr una correcta imputación de la información.
7. Registración del resultado del ejercicio y su traslación al patrimonio neto.
8. Exposición y comunicación como etapa del proceso contable.

Unidad 9. ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

1. Los Estados Contables. Concepto. Estados contables básicos. Estados contables legalmente obligatorios.
2. El Estado de Situación Patrimonial o Balance General. Contenido y estructura básica.
3. El Estado de Resultados o de Recursos y Gastos. Contenido y estructura básica.
4. El Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Contenido y estructura básica.
5. El Estado de Variaciones de los Recursos Financieros. Contenido y estructura básica.
6. Relación y vinculación entre los Estados Contables Básicos.
7. Aspectos legales y técnicos a considerar en su preparación.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La problemática de las cátedras del primer año de la carrera es muy particular. Ingresan estudiantes con escasos o nulos conocimientos de Contabilidad. En Contabilidad Superior I se inicia con la enseñanza de la Contabilidad bajo el supuesto que los estudiantes no solo deben afrontar la ambientación al nivel universitario, sino deben iniciarse en las temáticas de la asignatura. Ello hace que se deban llevar a cabo metodologías de enseñanza acordes a la situación.

La enseñanza de la Contabilidad es un campo propicio para explorar metodologías que permitan que el alumno sea artífice de sus propios procesos de formación. La metodología de enseñanza participativa y coloquial implica una estrategia didáctica determinada,

donde se complementa lo individual y lo grupal. Las actividades que deben privilegiarse son la comprensión, el análisis y la reflexión grupal de guías de trabajos prácticos o teóricos, de casos etc. Ello con la limitante de la cantidad de alumnos con que cada docente cuenta en su aula.

Resulta fundamental la elaboración de esquemas conceptuales, la resolución de ejercitaciones y la autoevaluación de las producciones de los alumnos.

Si se parte de la idea que el aprendizaje conforma una actividad de formación, no solo de los aspectos académicos sino de la persona en su integridad, esta instancia metodológica es una estrategia para poner en relevancia actitudes tales como convivencia, compartir, tolerancia, respecto del tiempo del otro, entre otros valores.

Un recurso didáctico muy importante es el campus virtual con el que se cuenta en la facultad. El mismo será utilizado como reservorio del material recopilado por la cátedra (trabajos prácticos y teóricos; material utilizado por los docentes para proyectar en sus clases).

Desde allí se realizarán actividades que la plataforma habilita, como por ejemplo la realización de tareas, cuestionarios, foros y consultas, entre otras. Para fijar e integrar conocimientos, los estudiantes realizan tareas encomendadas vía Aula virtual, que serán devueltas con las correcciones e indicaciones pertinentes en cada caso.

5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Las actividades académicas desde la Cátedra, se desarrollarán en base a las siguientes pautas:

- Los docentes harán conocer la importancia relativa de cada tema en el contenido de la materia.
- Todos los temas incluidos en el programa serán abordados en el curso. Se considera imprescindible que el alumno conozca dicho programa.
- Al ser una materia sujeta al régimen de cursos teórico-prácticos, resulta imprescindible un correcto, claro y oportuno conocimiento por parte de los alumnos de las condiciones para su aprobación.
- El dictado es presencial siendo requisito para su aprobación la asistencia del 70 % de las clases para aprobar.

En el marco de la metodología de enseñanza definida se detallan las actividades para el dictado de las unidades temáticas:

Clases expositivas: en ellas se presentan los conceptos clave y los contenidos que deben adquirir los estudiantes, acompañándolos de ejemplos. En estas clases se procura una participación activa del alumno en la dinámica de las mismas. El desarrollo de estas clases se apoya en el material que los docentes elaboran o recomiendan en la bibliografía.

Prácticas en el aula: en estas clases se resuelven ejercicios y supuestos relacionados con los contenidos teóricos, con el fin de que los alumnos afiancen su comprensión de la materia y desarrollen su capacidad para el análisis y la aplicación de los conocimientos adquiridos en las clases expositivas. Se les brinda una “guía de trabajos prácticos”.

Se primará la participación de los alumnos así como la comunicación entre ellos y con el docente.

Trabajo autónomo: El estudiante en forma autónoma efectuará la lectura de los contenidos de las clases expositivas y su estudio a posteriori de las mismas. Deberá resolver ejercicios que se les plantee adicionales a los que se ven en las clases.

Se mencionó como recurso didáctico muy importante al campus virtual, plataforma con la que se cuenta en la facultad. A través de él completarán cuestionarios o test de lectura según el tema.

Trabajo grupal: resulta apropiado, encomendar tareas por grupos, que en clases presenciales serán autocorregidas por los otros grupos.

6. FORMAS DE EVALUACIÓN

Las pautas básicas son las que se enuncian a continuación. No obstante se recomienda a los alumnos que lean su contenido del Portal de la Facultad de Ciencias Económicas.

Independientemente del cumplimiento de los requisitos de la ordenanza vigente, resulta de gran importancia efectuar a medida que el curso avanza y desde la primera clase test de lectura breves para su pronta corrección y poder con ellos lograr el seguimiento de los alumnos.

En el transcurso del cuatrimestre la cátedra informará dos **comunicaciones** a los alumnos de la calificación alcanzada, las que serán el resultado de las diferentes evaluaciones -parciales- que ha efectuado el docente a través del período dictado.

Cuando una de las evaluaciones o parciales fuere menor a cuatro (4) puntos o los alumnos no se hubieren presentado al parcial respectivo, tendrán derecho a una **prueba recuperatoria** que se aprobará con un mínimo de cuatro (4) puntos.

Los alumnos ausentes al parcial que conforma la comunicación y que se presentaren a la prueba recuperatoria tendrán la nota de ésta como integrante de la comunicación pertinente.

Los alumnos que no logren un mínimo de cuatro (4) puntos en la comunicación, sea por las notas de sus evaluaciones -originales o recuperatorias- o aquellos que estuvieren ausentes en el curso y/o pruebas, perderán la condición de alumno regular de la materia, debiendo recurrar la materia el próximo año lectivo, **salvo que se trate de alumnos que hayan aprobado Introducción a la Economía y aprueben el Recuperatorio General previsto para el mes de agosto**

Los alumnos pueden **quedar encuadrados**, en base a las calificaciones obtenidas en el curso en las siguientes categorías o grupos:

a) Promueven la materia, es decir, no deben rendir examen final:

Alumnos con promedio siete (7) o mayor de siete (7) puntos, computadas ambas comunicaciones, y a condición que en la segunda comunicación hayan alcanzado un puntaje igual o mayor a seis (6) puntos.

A los efectos del posible encuadramiento en este grupo, la nota del recuperatorio se **promediará** con la de la prueba parcial respectiva.

A estos alumnos se los evaluará además de los parciales y/o sus recuperatorios, con una prueba que no es más que un complemento del segundo parcial, antes de finalizar el curso y cualquier otro requerimiento de la Cátedra como ser tests de lectura aprobados, trabajos presentados, etc.

Respecto a la nota de la **prueba complementaria de la segunda comunicación, a los efectos de promover la materia sin examen final**, (la que habitualmente es llamada coloquio o prueba de promoción) será computada de la siguiente manera:

Si el alumno accede a la posibilidad de promoción al aprobar el segundo parcial, la **segunda comunicación** será el promedio entre la nota del segundo parcial y la nota de la prueba de promoción (ambas mayores a 6 puntos).

Si el alumno accede a la posibilidad de promoción al aprobar el recuperatorio del segundo parcial, habiendo estado ausente al segundo parcial, la **segunda comunicación** será el promedio entre la nota del recuperatorio y la nota de la prueba promoción (ambas mayores a 6 puntos).

b) Aprueban el curso y deberán rendir examen final:

Alumnos con promedio superior a cuatro (4) e inferior a siete (7) puntos computadas ambas comunicaciones.

Puede ocurrir que el promedio sea de 7 puntos, pero que no se cumplan la totalidad de condiciones para estar en el grupo a), por ejemplo que la nota de la segunda comunicación sea menor a 6. Esos alumnos aprobarán el curso, o sea participan del grupo b). Podrán presentarse en cualquiera de los turnos ordinarios a partir del correspondiente al mes de agosto.

c) Recursarán la materia:

Alumnos ausentes y aquellos no que logren el mínimo promedio de cuatro (4) puntos computadas cualquiera de las comunicaciones.

Examen Final

La modalidad de evaluación para los exámenes finales que se considera más apropiada dentro del marco de lo normado por la reglamentación vigente **consiste en:**

Una prueba escrita de respuestas múltiples (múltiple Choice) y posteriormente, luego de su aprobación, un examen oral.

7. BIBLIOGRAFÍA

- **Bibliografía Básica (de lectura obligatoria):**

- **Libros: (ordenados alfabéticamente por autor)**

FOWLER NEWTON, E. Año 2011. Contabilidad Básica. 5ta. Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Ley.

FOWLER NEWTON, E. Año 2011. Cuestiones Contables Fundamentales. 5ta. Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Ley.

PETTI A. M. y LONGHI P.A. Año 2018. Contabilidad Patrimonial. 3ra. Edición actualizada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Osmar D. Buyatti. Año 2009 2da. Edición Editorial Osmar D. Buyatti.

TELESE, M. Año 2006. Conociendo la contabilidad. 2da. Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ediciones Osmar Buyatti.

- **Legislación:**

Ley 26994. **Código Civil y Comercial de la Nación**. Sancionada 1/10/2014. Promulgada 7/10/2014. Sección 7 Contabilidad y Estados Contables, del Capítulo 5 del Título IV del Libro 1ro. Parte General.

- **Bibliografía de lectura complementaria**

BERTORA, H. R. Año 1975. Teoría de la Contabilidad Ediciones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ed. Macchi.

CARRIZO, W. y otros. Año 2014. Contabilidad (+) teoría (+) técnica. Editorial Haber.

OSTENGO, H. C. Año 2007. El Sistema de Información Contable. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ediciones Osmar Buyatti.

SASSO, Hugo y REY de SASSO M. del C. Año 1993. Las Cuentas y su análisis. Ediciones Macchi. 3° Edición.

SIMARO, J. D. y TONELLI, O. Año 2014. Lecturas de Contabilidad Básica. 2da. Edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ediciones Osmar Buyatti.

TELESE, M. Año 2005. Haciendo contabilidad. Ediciones Osmar Buyatti. Segunda Edición.